



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12 de Agosto de 2016

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo por Área: 326

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Escárcega	Aguirre	Germán
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 19 al 22 de julio del 2016

Lugar: Gasoducto El Encino-Topolobampo, Mpios. de Bocoyna, Carichi y Guazapares Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar Acciones de Inspección y Vigilancia en Materia Forestal y/o de Impacto Ambiental al Proyecto de distribución de Gas Natural El Encino-Topolobampo, al interior de diversos Mpios. del Estado de Chih.

Síntesis. 19 de Julio: Nos trasladamos de la Cd. de Chihuahua a la localidad de Temoris, Mpio. de Guazapares, Chih., pasando localidades: Cuauhtémoc, La Junta, San Juanito, Bocoyna, Creel, San Rafael y Babuchivo, Chih.

20 de Julio: Comenzamos con la inspección al Proyecto denominado Gasoducto El Encino-Topolobampo **sección 4 y 5**, pasando por predios de los municipios de Urique y Guazapares del Edo de Chihuahua. De esta inspección se derivó el Acta de Inspección CI0150RN2016, en donde se verifico la vigencia y autorización emitida por la SEMARNAT para realizar el cambio de uso de suelo a la empresa TGNN mediante el oficio numero **SG.CU.08-2014/079** de fecha 21 de febrero de 2014, verificando así el cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización.

21 de Julio: Continuando con la inspección al Proyecto Gasoducto El Encino-Topolobampo **sección 3B**, atravieza predios de los mpios. de Bocoyna, Urique y Guazapares, Chih. De esta inspección se derivó el Acta de Inspección CI0152RN2016, en donde se verifico la vigencia y autorización emitida por la SEMARNAT para realizar el cambio de uso de suelo a la empresa TGNN mediante el oficio numero SG.CU.08-2014/323 de fecha 03 de junio de 2014, verificando así el cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización.

22 de Julio: Continuando con la inspección al Proyecto Gasoducto El Encino-Topolobampo **sección 3A-2**, atravieza predios de los mpios. de Bocoyna y Carichi, Chih. De esta inspección se derivó el Acta de Inspección CI0151RN2016, en donde se verifico la vigencia y autorización emitida por la SEMARNAT para realizar el cambio de uso de suelo a la empresa TGNN mediante el oficio numero SG.CU.08-2014/639 de fecha 02 de septiembre de 2014, verificando así el cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización.

Conclusión: Se detrecta que la empresa está cumpliendo de manera consistente con las obras de restauración, protección y conservación de suelos y al ambiente para disminuir lo mas posible loos efectos adversos ocasionados por

Resultados Obtenidos: Desahogo de tres actas de inspección, cumpliendo el total del objeto de la comisión.

Contribución: Con estas acciones se contribuye para prevenir posibles desequilibrios ecológicos, al igual que a promover el adecuado y legal aprovechamiento de los recursos naturales y la imposición de sanciones y/o medidas correctivas en caso de ser necesario.

Atentamente

Ing. Germán Escárcega Aguirre
Comisionado

Vo.Bo

Ing. Juan Carlos Segura
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.